



ASOCIACIÓN DE FERIANTES AUTÓNOMOS DE EUSKADI

EYSKADIKO FERIA LARI AUTONOMOEN ELKARGOA

AFADE (Asociación de Feriantes Autónomos de Euskadi) comunica a todas aquellas personas interesadas, sean o no asociados/asociadas, que deseen presentar solicitud de participación en el ferial que el mes de agosto se montará en Donostia/San Sebastián, que los plazos para presentar dicha solicitud, así como de montaje y funcionamiento, son los siguientes:

29 de junio: último día del plazo para inscripción. Todas las personas que realicen la inscripción deberán adjuntar la siguiente documentación:

- DNI/CIF
- Datos de la persona propietaria, nombre, apellidos, teléfono, email...
- Medidas de las atracciones / casetas
- Medidas de las taquillas
- Fotografía del año 2021
- Año de construcción de las atracciones / casetas

30 de junio: selección de atracciones del ferial (adjudicado y suplente)

1 de julio: Comunicación de adjudicación de espacio y comienzo del plazo para presentación de revisión anual de los aparatos mecánicos.

10 de julio: Último día de plazo para la presentación de la documentación completa de casetas y otros que no precisen revisión anual.

15 de julio: Último día de plazo para la presentación de los certificados de revisión anual. Si no se presenta, entra en juego la lista de suplentes. Ese mismo día, deberán presentar la documentación completa para la consecución del permiso de instalación en la feria.

31 de julio: Verificación y prueba de montaje con el ingeniero, dueños o encargados de las atracciones y negocios, y las autoridades. Sin este requisito no se permitirá la apertura de los negocios y atracciones.

Del 1 al 15 de agosto: Desarrollo de la feria, en horario de 17:00 a 24:00 horas. (variable según evolución Covid-19)
Deberán presentar toda la documentación citada, en las oficinas de AFAD E (con cita previa) o por mail a

bilbao@afadeeuskadi.com o donosti@afadeeuskadi.com

La adjudicación y elección de todas las atracciones y negocios serán facultad exclusivamente de Donosti Festak, cuyas decisiones serán inapelables.